

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 250

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2012-17343** *Citación para notificación de acuerdo de inicio procedimiento de revisión de oficio de inscripción registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero que modifica la anterior, habiéndose intentado por dos veces notificar a los interesados en el domicilio señalado por los mismos a efecto de notificaciones el Acuerdo de inicio de procedimiento de revisión de oficio de inscripción registral a su nombre sin que haya sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Secretaría General de Presidencia y Justicia, se cita a Erika Santos Paniagua, con pasaporte nº MD0308620, y a Miguel Casas Garbi, con DNI: 72081035R, a fin de que comparezcan para el conocimiento íntegro del Acuerdo y constancia del mismo en las dependencias de esta Secretaría General en la calle Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado, desde día siguiente de su vencimiento se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 14 de diciembre de 2012.  
El secretario general de Presidencia y Justicia,  
Javier José Vidal Campa.

2012/17343

CVE-2012-17343